

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

ACTA N° 02

En las instalaciones del Despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo las 10:00 am horas del día miércoles 06 de abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno (Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC):

Miembros Titulares:

- | | |
|--|-------------|
| • Abog. Miguel Ángel Ascencio Chávez | Presidente. |
| • Sra. Luz Rosario Casas Quezada | Miembro. |
| • Eco. Veridiana Graciela Barrón Tinoco | Miembro. |
| • Abog. Jorge Adalberto Muñoz Chuquiruna | Miembro. |
| • Sr. Luis Alberto Orbezo Zamudio | Miembro. |

Y en calidad de Veedor

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Abog. Juan Carlos Breña Torres | Jefe del Órgano de Control Interno (e) |
|----------------------------------|--|

AGENDA:

1. Implementación de acciones y coordinaciones que se realizará para garantizar el cumplimiento de la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública.

ORDEN DEL DÍA

1. Implementación de las acciones para el cumplimiento de la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la reunión, manifestando que la misma fue convocada para establecer las coordinaciones necesarias, a fin de implementar las acciones que garanticen el cumplimiento oportuno de la elaboración de la Herramienta de Autodiagnóstico y el Informe de Diagnostico, de acuerdo a los plazos previstos en la Guía Metodológica de la Meta 17.

La Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, señaló que se hace necesario socializar la información entregada en el I Taller de Capacitación desarrollado por la Contraloría General de la República en fecha 21 de marzo de 2016, referida a la implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública; precisando lo siguiente: El Marco Teórico, El Control Interno en la Gestión para Resultados, La Fase de Planificación en el Proceso de Contratación Pública detallando los pasos necesarios.

Finalmente, el Presidente del CCI manifiesta que se le brindará todas las facilidades del caso al Jefe del OEC, a fin de que se garantice el cumplimiento de la Actividad 2 dentro de los plazos previstos.

ACUERDOS


1. Se acordó por unanimidad la conformación de un Equipo de Trabajo, el cual estará bajo la supervisión del Jefe del OEC.
2. Se acordó por unanimidad brindar todas las facilidades del caso al Jefe del OEC para la recopilar la información necesaria para la elaboración de la Herramienta del Autodiagnóstico.

3. Se acordó por unanimidad encargar al Sub Gerente de Logística, Señor William Machuca Príncipe, encargado del Órgano Encargado de Contrataciones de la Municipalidad, la coordinación del Equipo de Trabajo responsable de la elaboración de la Herramienta de Autodiagnóstico e Informe de Diagnostico.

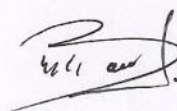
Siendo las 11:25 am horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



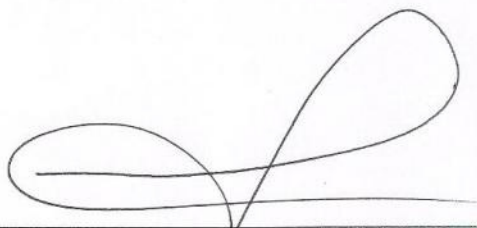
ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SRA. LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ECO. VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO




ABOG. JORGE ADALBERTO MUÑOZ
CHUQUIRUNA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



SR. WILLIAM MACHUCA PRINCIPE
SUB GERENTE DE LOGISTICA



ABOG. JUAN CARLOS BREÑA TORRES
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL (e)
VEEDOR